SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 2386

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Trigésima** Edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse del 30 de junio al 9 de julio de 2007, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bösch de Sartori**. (1.871-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés parlamentaria la XXX Edición de la Feria Provincial del Libro, a realizarse del 30 de junio al 9 de julio de 2007 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXX Edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse entre los días 30 de junio al 9 de julio de 2007, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la Comisión, 23 de mayo de 2007.

Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el provecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés parlamentario la XXX Edición de la Feria Provincial del Libro, a realizarse del 30 de junio al 9 de julio de 2007 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado evento viene celebrándose todos los años desde 1978 y que es organizada por la Comisión Permanente de la Feria Provincial del Libro. Asimismo, la comisión ha valorado significativamente el conjunto de actividades que se promoverán en el evento. En tal sentido, se organizarán cursos, talleres y charlas y se presentarán libros y obras de teatro. Por último, se contará con la presencia de delegaciones de distintos países y colectividades. Cabe destacar que la feria estará dedicada al escritor Hugo W. Amable y se recordará, entre otras personalidades, al escritor Homero Manzi, a cien años de su nacimiento. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han creído conveniente dictaminar la presente iniciativa en forma favorable.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

junio y el 9 de julio del corriente año.

Declarar de interés parlamentario la XXX edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, entre el 30 de

Irene M. Bösch de Sartori.